

Siempre seguros  
Siempre protegidos  
Siempre en su Sillita



CLICK  
& GO



Abróchale a la silla antes de arrancar



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DEL INTERIOR



[www.dgt.es](http://www.dgt.es)

**Dirección General de Tráfico  
Ministerio del Interior**

Dirigido y coordinado por:

Elena Valdés

Mercedes López

Raquel Esther Navas Hernández

NIPO: 128-14-042-3

Depósito legal: M-6474-2015

Diseño de: **mrplinton.com**



Colaboración de:



<http://publicacionesoficiales.boe.es>



[www.dgt.es](http://www.dgt.es)

Siempre seguros  
Siempre protegidos  
Siempre en su Sillita

## 1. DEBEMOS TENER EN CUENTA...

*"Todos los niños que viajen en coche, siempre en su sillita"*

- Los menores con altura igual o inferior a 135 cm deberán utilizar **SIEMPRE** un sistema de retención homologado y adaptado a su peso y estatura.
- Según la Ley de Tráfico y Seguridad Vial en vigor, podrán llegar a inmovilizar el vehículo por no llevar a los niños correctamente sentados.
- El uso de los sistemas de retención infantil (S.R.I.) reduce en:

un **75%** las muertes.

un **90%** las lesiones.





Las lesiones que se producen son muy graves.



• **LESIONES MÁS FRECUENTES:**



-Hasta los 2 años:

**De cuello.** Generadas por el tamaño de la cabeza y la fragilidad de la columna vertebral.



-Entre 2 y 4 años:

**De cabeza.** Debido a que las vértebras no son suficientemente fuertes para soportar las desaceleraciones bruscas.



-De 4 a 10 años:

**De abdomen.** Tienen mayor riesgo de sufrir hemorragias internas o lesión abdominal, ya que los órganos no están suficientemente fijados a su estructura abdominal.

## 2. CUÁNDO UTILIZAR LOS S.R.I.

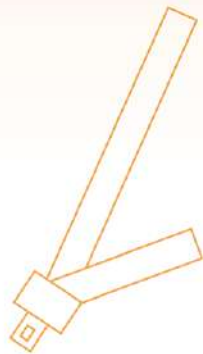
Desde el inicio del embarazo... “El cinturón salva dos vidas”



Las mujeres embarazadas nunca deben viajar sin hacer uso del cinturón de seguridad. Siempre bien puesto y en todos los trayectos y vías.

### ¿Cómo ponerse el cinturón?

- **La banda horizontal.** Por debajo del abdomen, ajustándose lo máximo posible a la parte ósea de las caderas, nunca por encima de la barriga.
- **La banda diagonal.** Sobre el hombro, sin rozar el cuello, entre las mamas, sin apoyarse en ninguna de ellas.
- **Sin holguras.** Las bandas del cinturón deben quedar bien ajustadas al cuerpo.
- **Es conveniente colocar el respaldo del asiento en posición vertical.**
- **Existen dispositivos que ayudan a ajustar correctamente el cinturón de seguridad.**





**NUNCA...**



Pierna sobre banda horizontal.



Sentada sobre banda horizontal.



Mano en tripa.



Uso de cojín.



Pinzar las bandas.



Banda diagonal bajo el brazo

**Y cuando el niño ha nacido, recuerda que...**

- Los S.R.I. se deben utilizar en todo tipo de trayectos.
- No bajar la guardia en los trayectos cortos:

**"Los desplazamientos de casa al colegio acumulan el mayor número de conductas de riesgo"**

Cuándo utilizar los S.R.I.

### 3. ¿QUÉ DEBEMOS TENER EN CUENTA PARA UTILIZAR UN S.R.I.?

En primer lugar tendremos en cuenta:

- 1º Elegir el S.R.I. adecuado.
- 2º Antes de adquirir la silla, debemos probar que sea adecuada para nuestro vehículo y valorar si se adapta bien y es cómoda.
- 3º Asegurarnos que vaya bien instalada. Existen dos formas de sujetar la silla en el vehículo:

-Con el **cinturón de seguridad**.

-Mediante el **sistema Isofix**, es el más recomendado y seguro, reduciendo la posibilidad de que la silla se coloque de forma incorrecta.

*¡Solicitar toda la información necesaria para su instalación y leer bien las instrucciones del fabricante!*

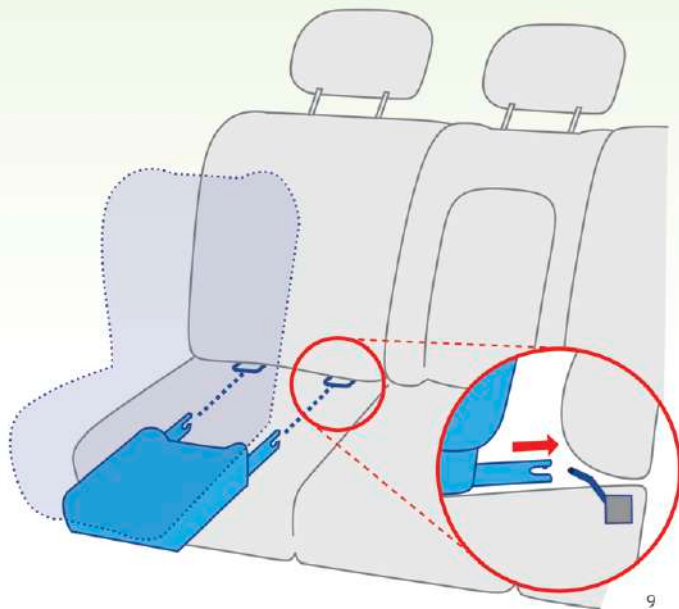




### El sistema Isofix está compuesto por tres puntos:

- **Dos** situados entre el respaldo y el asiento del vehículo y a los que se conecta la silla por la parte posterior de su base.

(Comprueba en el manual de uso del vehículo si dispone de este sistema).



- Un **tercer punto** de anclaje, destinado a evitar que la silla rote en caso de impacto. Este puede ser de dos tipos, *Top Tether* o pata de apoyo:

-El *Top Tether*, que sujeta la parte posterior de la silla a la parte posterior del respaldo del asiento o al maletero del vehículo.



-La pata de apoyo, que va de la base de la silla al suelo del vehículo.



## 4. MÁS ACERCA DE LOS S.R.I. - Normativas

"Los S.R.I. deberán llevar una etiqueta de homologación que garantiza el que cumplan los requisitos de seguridad establecidos por la normativa europea"

### Dos normativas ECE R44/04 + i-Size:

Las dos normativas estarán vigentes durante los próximos años:

- La **ECE R44/04** seguirá regulando los S.R.I.( relativa a los diferentes grupos):



- La norma "**i-Size**":

- Entró en vigor en 2013.
- Mejora la seguridad frente a impactos en colisiones laterales y frontales.
- Amplía el tiempo de viaje del niño en sentido contrario a la marcha.
- Ofrece una mayor probabilidad de anclaje correcto.





Los menores **con altura igual o inferior a 135 cm** deberán utilizar siempre un sistema de retención homologado y adaptado a su talla y peso y siempre en los asientos posteriores.



A partir del nuevo reglamento, las sillas de seguridad indicarán el rango altura y una edad orientativa del ocupante.

Esto facilita la elección de la silla adecuada al niño y queda más claro para los padres cuándo debe ser sustituida.

## 5. LOS DIFERENTES GRUPOS



### GRUPO 0 y 0+ (recién nacido hasta 13 kg aprox.)

- Estas sillas se deben utilizar siempre en **sentido contrario a la marcha**.
- El sentido contrario a la marcha ofrece una **mayor protección** de cabeza, cuello y columna. Los niños se sujetan a la silla mediante un **arnés de 5 puntos**.
- Debemos **cambiar de silla** cuando el niño supere los 13 kg o su cabeza sobresalga del respaldo.
- En el caso de los **capazos** deberán colocarse en los asientos posteriores, en posición transversal a la marcha y con la cabeza en la parte central del vehículo, si bien no son recomendables salvo excepciones.
- Los asientos delanteros se utilizarán en casos excepcionales.



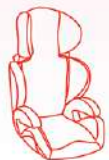
### GRUPO 1 [de 9 a 18 kg aprox.]

- Esta silla **debe instalarse siempre antes de sentar al bebé**, siguiendo de forma precisa las instrucciones de anclaje específicas para cada modelo.
- La silla **se fija al asiento mediante el cinturón de seguridad o Isofix**, comprueba que quede fijada firmemente.
- El niño queda sujeto mediante un arnés de cinco puntos que **siempre debe ir bien ajustado al cuerpo**.
- Si el niño saca un brazo o suelta algún agarre, el sistema de sujeción perderá toda su efectividad.



### GRUPO 2 y 3 [de 15 hasta 36 kg aprox.]

- Corresponde a los **asientos y cojines elevadores**. Indicados para el momento en el que el niño es demasiado grande para una silla y demasiado pequeño para el cinturón de seguridad. Lo más recomendable es utilizar elevador con respaldo dado que ofrecen una mayor seguridad.
- **Funcionan elevando al niño hasta alcanzar la altura necesaria para utilizar el cinturón del propio vehículo correctamente.**
- La banda diagonal del cinturón ha de pasar por encima de la clavícula y sobre el hombro sin tocar el cuello, y la banda horizontal, lo más abajo posible sobre las caderas y muslos, y **nunca sobre el estómago**.



### A partir de 135 cm

- Excepcionalmente, los menores de 12 años de **estatura igual o superior a 135 cm** podrán utilizar directamente los cinturones de seguridad del propio vehículo.
- No obstante, **hasta los 150 cm es recomendable que los menores sigan utilizando S.R.I. homologados a su talla y peso.**
- En todos los casos, la banda diagonal del cinturón ha de pasar por la clavícula, sobre el hombro y bien pegada al pecho, mientras que la banda horizontal ha de quedar lo más baja posible sobre la cadera.
- Si la banda del hombro toca el cuello o pasa bajo el mentón, el niño debe seguir utilizando un asiento elevador.



GRUPO 0 y 0+



0 a 13 kg aprox.  
hasta 18 meses aprox.

GRUPO 2 y 3



15 a 36 kg aprox.  
de 4 a 12 años aprox

GRUPO 1



9 a 18 kg aprox.  
de 1 año a 4 años aprox.



a partir de 135 cm  
mayores de 12 años aprox.

## 6. REGLAS DE ORO

- 1 Utiliza siempre los sistemas de retención, desde el embarazo, desde su primer viaje en coche a la salida del hospital y hasta que el niño mida al menos 135 cm, aunque es aconsejable que **hasta 150 cm utilice silla con respaldo** antes de pasar a hacer uso del cinturón.
- 2 Coloca la silla el mayor tiempo posible en **sentido contrario** a la marcha.
- 3 Utiliza **SIEMPRE** el Sistema de Retención Infantil adecuado a la altura y peso del niño.
- 4 Asegúrate que la silla está **bien anclada** al vehículo y que el niño va bien colocado y sujeto.
- 5 **¡Vigila los trayectos cortos!** Es donde hay un mayor número de accidentes y errores de colocación.
- 6 **Da ejemplo**, ponte siempre el cinturón de seguridad.
  - Podrás encontrar mayor información sobre Seguridad Vial infantil en [www.dgt.es](http://www.dgt.es), tanto en la Revista "Tráfico y Seguridad Vial" como en el portal de Educación Vial: [revista.dgt.es](http://revista.dgt.es)  
[www.dgt.es/es/seguridad-vial/educacion-vial/](http://www.dgt.es/es/seguridad-vial/educacion-vial/)



*El ejemplo vale más que mil palabras. La coherencia entre lo que se dice y se hace es un requisito indispensable para educar.*

## “Fundamental el EJEMPLO”

Instintivamente durante la infancia, gran parte del aprendizaje se adquiere de un **modo observacional**, lo que quiere decir que los niños imitarán la conducta y gestos de sus padres.

**Así que nunca olvides ponerte el cinturón, es OBLIGATORIO para TODOS.**

*¡No olvides que las sillas de protección deben usarse desde su primer viaje en coche que será la salida del hospital!*

